



BASES DEL CONCURSO ARTÍSTICO: "PABLO IGLESIAS 1850-1925-HOY"

1. Objetivo

En el año del 175 aniversario del nacimiento y 100 aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias, la Fundación Pablo Iglesias convoca el presente concurso con el objetivo de promover el talento de jóvenes artistas.

2. Participantes

Podrán participar todos los jóvenes artistas estudiantes y egresados que residan en España.

3. Tema

Perfil biográfico de Pablo Iglesias y su pensamiento sobre la lucha por los derechos de los trabajadores, la educación, la justicia social, la igualdad y la proyección internacional de España. Valores que se forjaron entonces y siguen vigentes hoy en día.

4. Requisitos de participación

- ✓ Cada participante podrá presentar una única propuesta por categoría en cualquier disciplina de las artes plásticas reseñadas.
- ✓ Cada participante garantiza que ostenta los derechos de autoría.
- ✓ El diseño debe ser original e inédito; no se aceptarán obras que hayan sido presentadas en otros concursos o hayan sido publicadas previamente.
- ✓ Todas las obras presentadas al concurso deberán contar con algún sistema de protección en su embalaje, que evite daños en su transporte y tratamiento hasta su devolución. Este envoltorio será el que se use en todo el proceso. La Fundación Pablo Iglesias no asumirá ningún gasto de transporte, ni de embalaje, ni seguro, ni roturas. Todos los gastos de envío y devolución de las obras concursantes, incluidos el del seguro de transporte y la mensajería si los hubiera, serán por cuenta de cada participante.
- ✓ Quedarán excluidas todas aquellas obras en las que se utilice la IA generativa.

BASES DEL CONCURSO ARTÍSTICO: "PABLO IGLESIAS 1850-1925-HOY"

5. Categorías

CATEGORÍA A – PINTURA

Las obras deberán reunir los siguientes requisitos técnicos: la dimensión máxima será de 90 centímetros por cada lado sin incluir marco y han de ser fácilmente manejables por una persona. Y siempre que su formato y soporte lo permitan, las piezas se presentarán con un marco protector.

CATEGORÍA B – ESCULTURA

Las obras deberán reunir los siguientes requisitos técnicos: formato máximo de 50 cm en cualquiera de sus lados y en cualquier material que no sea frágil, siempre que se pueda transportar y manipular sin perjuicio de su integridad. Han de ser manejables por una persona y tener un peso máximo total de 10 kgs.

CATEGORÍA C – ILUSTRACIÓN

Digital o manual (tamaño máximo A3). La imagen gráfica digital debe ser presentada en alta resolución, de 300 ppp.

6. Premios

- ✓ Se entregarán por cada categoría: 500 euros el primer premio, 250 euros el segundo y 125 euros el tercero.
- ✓ Los trabajos premiados podrán ser utilizados en todas las actividades que se realizarán durante todo el año relativas a la conmemoración de la figura de Pablo Iglesias.
- ✓ Una vez fallado el concurso, se comunicará por correo electrónico cuándo se pueden retirar las obras no galardonadas de las instalaciones de la Fundación Pablo Iglesias, avisando con antelación. Todos estos gastos correrán por cuenta de cada concursante. La Fundación Pablo Iglesias podrá disponer de aquellas no retiradas en el plazo de dos meses desde la fecha del primer aviso

BASES DEL CONCURSO ARTÍSTICO: "PABLO IGLESIAS 1850-1925-HOY"

de devolución, sin que el concursante pueda reclamarlas. Con las obras no recogidas, la Fundación Pablo Iglesias se reserva el derecho de donar las piezas a la organización o institución que considere conveniente para su uso, sin que la o el concursante pueda reclamar.

7. Inscripción y requisitos

- ✓ El plazo de admisión de las obras finalizará el 15 de septiembre de 2025.
- ✓ Se debe entregar el diseño junto con una breve descripción del concepto y mensaje de la obra (máximo 300 palabras).
- ✓ Las propuestas deben enviarse a la dirección de correo electrónico infoactividades@fpabloiglesias.es con el asunto "Pablo Iglesias 1850-1925-hoy" + Nombre del participante" o bien entregarlas en la calle de Miguel Fleita, 8 (28037 Madrid).
- ✓ Los trabajos se presentarán de forma anónima, identificándose mediante el título. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior se repetirá el título y en el interior se incluirá una nota con los datos del autor (nombre, domicilio, lugar de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto).
- ✓ Todos los trabajos se presentarán al jurado correspondiente de forma anónima.

8. Selección obras premiadas

- ✓ El fallo, que será inapelable, se producirá el 1 de octubre de 2025. El fallo se hará público en la página Web de esta Fundación, <https://fpabloiglesias.es/> y se contactará con las premiadas y los premiados por teléfono o correo electrónico en los 7 días siguientes al fallo del jurado.
- ✓ El jurado estará compuesto por expertos en cada una de las técnicas utilizadas y en artes gráficas.

BASES DEL CONCURSO ARTÍSTICO: “PABLO IGLESIAS 1850-1925-HOY”

- ✓ El jurado evaluará las obras basándose en criterios de originalidad, calidad técnica, relevancia con la temática y capacidad de transmitir el mensaje conmemorativo.
- ✓ La Fundación Pablo Iglesias no se obliga a suscribir ningún seguro que cubra posibles deterioros de las obras, ni se responsabilizará de las negligencias en caso de transporte ajeno; no obstante, pondrá el máximo cuidado durante el tiempo que las obras permanezcan bajo su custodia.
- ✓ Las obras seleccionadas que opten al premio ganador se presentarán físicamente indicando la categoría a la que opta (A, B o C).

9. Derechos de Autor

Los trabajos no premiados y que no hayan sido recogidos serán archivados para contribuir a la conservación de la historia sobre Pablo Iglesias. La Fundación Pablo Iglesias se reserva el derecho a contactar con sus autores para solicitar autorización para su utilización para la realización de una exposición en la sede del Archivo y la Biblioteca de la FPI con una selección de las piezas presentadas, aunque participar en este concurso no obliga a otorgar esa autorización.

Los premiados de cada categoría cederán las obras y los derechos de uso de la imagen para fines de promoción y difusión del evento: carteles, folletos, exposiciones, libros, redes sociales...

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases, cuya interpretación se reserva la Fundación Pablo Iglesias.

Los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la Fundación Pablo Iglesias y de la web utilizada para la gestión de las inscripciones. En ambos casos los datos serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada.